

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

CVE-2017-2170 *Información pública de solicitud de licencia para actividad de almacén de madera al exterior en San Vicente de Toranzo.*

Por don José Gabriel Saiz Saiz se presentó solicitud para obtención de licencia de actividad de "almacén de madera al exterior", a desarrollar en las parcelas 151 a 161 del polígono 4 del Catastro de Rústica, en San Vicente de Toranzo (municipio de Corvera de Toranzo).

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado de Cantabria, el Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006 y supletoriamente el RD 2414/1961 Reglamento de Actividades Molestas, Insalubres, Nocivas y Peligrosas:

Se abre información pública por término de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOC, para que quien pudiera resultar afectado de algún modo por la mencionada actividad que se pretende ejercer pueda formular las alegaciones que estime convenientes.

Corvera de Toranzo, 3 de marzo de 2017.

La alcaldesa,

Mónica Quevedo Aguado.

[2017/2170](#)